



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana
Seguimiento y medición de los procesos (SGCUV-GE-F-29)

Fecha		
Día	Mes	Año
12	08	2022

Entidad académica o dependencia:	Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Proceso nivel 1:	Protección de Datos Personales
Proceso nivel 2:	
Proceso nivel 3:	
¿Qué necesita seguimiento?	El cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales
¿Qué necesita medición?	El cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales
Método utilizado:	(Número de dependencias y entidades académicas verificadas/ Número de dependencias y entidades académicas de la UV) * 100
¿Cada cuándo se realiza el seguimiento?:	Anual
Cada cuanto se realiza la medición?	Anual
¿Cada cuándo se analizan los resultados?:	Anual
¿Cada cuando se evalúan los resultados?	Anual
Resultado reportado:	Indica el porcentaje cumplimiento en las obligaciones de materia de datos personales

Propone
L.A.E. Elizabeth Ramzahuer Villa
Oficial de Protección de Datos Personales

Autoriza
Mtro. Gerardo García Ricardo
Coordinador